Asunción, 10 de marzo de 2022

Nota DAAF/CC N° 38/2022.

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de dar cumplimiento a los mandamientos del Artículo 44 de la Resolución DNCP 5695 de fecha 30 de diciembre de 2019.

Al respecto, el Departamento de Control de Contratos de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, comunica a través de la presente que se ha finalizado el procedimiento de la Adenda N° 1 del Contrato MH-SET N° 47/2021 – ***"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** – ID N° 404.262; el cual fue aprobado por Resolución DAAF N° 24/2022 de fecha 09 de marzo de 2022.

Por lo tanto, en base a lo mencionado más arriba se solicita la difusión en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), para lo cual se adjunta las documentaciones respaldatorias exigidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dcción. de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Control de Contratos

EDGAR ORTEGA, Jefe Interino
Dpto. de Control de Contratos